

Notificación 2023/003

24 de enero 2023

NOTIFICACIÓN A LAS PARTES

GEF-8 PROCESO DE EXPRESIONES DE INTERÉS PERTINENTE PARA LAS PRIORIDADES DE LA CMS

A la Secretaría de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS) le complace en señalar a la atención de las Partes el proceso para participar en los 11 Programas Integrados de la octava reposición del Fondo fiduciario del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF-8, entre julio de 2022 y junio de 2026) con miras a aplicar las prioridades de la CMS.

Como se señala en la [Notificación 2022/005](#) de la CMS, la programación del FMAM-8 incluye muchas áreas de importancia para que las Partes logren sus compromisos bajo la CMS.

Se insta a los [puntos focales nacionales de CMS](#) a comunicarse con sus contrapartidas del [GEF](#) a fin de garantizar que sus asignaciones STAR¹ sostengan los proyectos e iniciativas que conserven y utilicen de forma sostenible la vida de las especies migratorias salvajes y sus hábitats.

Tras la aprobación de los organismos seleccionados para dirigir los Programas Integrados (Ips) del FMAM-8 por la 63^a Reunión del Consejo del FMAM (28 de noviembre - 02 de diciembre 2022) a través de la [Decisión 33/2022](#), la Secretaría del FMAM emitió una [Convocatoria de Expresión de Interés \(EOI\)](#) a todos los países a través de los Puntos Focales Operativos del FMAM.

La convocatoria iba acompañada de una plantilla con instrucciones detalladas para su cumplimentación, incluidos los requisitos de elegibilidad, los detalles para demostrar el compromiso con los objetivos a nivel de programa y el potencial de múltiples beneficios ambientales mundiales.

La fecha límite para presentar las expresiones de interés a la Secretaría del FMAM es el **17 de febrero de 2023**.

La Conservación de la Vida Silvestre para el Desarrollo (WCD) Programas Integrados (IP) es de particular relevancia para la CMS, abordando la explotación ilegal e insostenible y el comercio de vida silvestre, tanto para fines domésticos como para el comercio internacional, así como la conectividad ecológica y la salud de la vida silvestre. El WCD IP está dirigido por el Banco Mundial que invitó a la CMS a ser miembro del Comité Directivo del WCD IP para apoyar la coordinación del IP.

¹ System for Transparent Allocation of Resources (Sistema para la Asignación Transparente de Recursos)
<http://www.cms.int/es/news/notifications>

La Secretaría de la CMS desea llamar su atención sobre las **sesiones de Orientación** para el Proceso de EOIs para participar en la WCD IP que el Banco Mundial celebrará los días **26 y 31 de enero de 2023**. Los detalles sobre las sesiones y cómo inscribirse pueden encontrarse en el siguiente enlace: <https://www.worldbank.org/en/events/2023/01/26/guidance-session-on-the-expression-of-interest-process> . Puede encontrar información adicional sobre el PI de la CMR en el folleto que figura en el **anexo** de la presente notificación.

Los programas integrados (IP), y las esferas de actividad, del FMAM-8 proporcionan múltiples puntos de partida para la aplicación de distintos mandatos de la CMS.

Cabe destacar que los siguientes objetivos e intervenciones clave de los PI están en consonancia con las prioridades de la CMS:

IP de conservación de la vida silvestre para el desarrollo:

- Frenar la caza furtiva, desbaratar el tráfico y reducir la demanda de fauna silvestre ilegal, insostenible y de alto riesgo zoonótico dentro de los países y entre ellos.
- el mantenimiento y restauración de la conectividad de las poblaciones de especies salvajes y sus territorios a través de la generación de valor de dichas especies y sus hábitats reducirá la pérdida de biodiversidad y mejorará el bienestar del ser humano.

IP de desarrollo de infraestructuras de transporte ecológicas:

- frenar y mitigar el aumento de la fragmentación del hábitat y la pérdida de conectividad debido al desarrollo de la infraestructura, evitando implantar dicha infraestructura en ecosistemas críticos, manteniendo los flujos y la conectividad dentro del transporte fluvial y manteniendo o mejorando los pasos de fauna silvestre u otras infraestructuras naturales a fin de aumentar la conectividad y facilitar el movimiento de animales.

IP del Amazonas y el Congo y de biomas forestales clave:

- la mejora de la conectividad de los recursos acuáticos, hídricos y forestales en cada bioma, tanto a nivel nacional, subnacional y transfronterizo, que también ayuda a las especies residentes y migratorias.

IP de restauración del ecosistema:

- enfoques de restauración de ecosistemas degradados, centrándose en los tipos de ecosistema que se seleccionan en función de diferentes criterios, los cuales incluyen la conectividad de especies y su hábitat.

IP de ciudades sostenibles:

- la integración de la naturaleza en el desarrollo urbano y la planificación regional orientadas a acercar la misma naturaleza a las zonas urbanas.

IP de las Islas Azules y Verdes:

- Desarrollo de la planificación del uso del suelo/zonas costeras para apoyar la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas críticos, la gestión sostenible de los ecosistemas marinos y costeros y la gestión sostenible de la pesca.

Sistemas alimentarios IP:

- Reducir el impacto de la ganadería en el medio ambiente y su contribución a la propagación de zoonosis, y apoyar la producción de fuentes alternativas de proteínas.
- Basarse en prácticas de agricultura sostenible y reducir el uso de productos químicos, sobre todo en la agricultura en forma de pesticidas, que tienen graves repercusiones en la biodiversidad y provocan un importante declive de las especies.

IP de soluciones circulares para la contaminación por plásticos:

- Reducir la entrada de residuos plásticos en el medio ambiente para contribuir a mantener la salud de los ecosistemas y de las especies afectadas por los enredos y la ingestión.

IP acelerador para alcanzar el cero neto:

- Apoyar una descarbonización efectiva del sistema energético mediante, entre otras intervenciones, una expansión de las energías renovables sostenibles.
- conservación y mejora de los sumideros de carbono en los ecosistemas naturales, incluidos los sistemas forestales y agroforestales, las zonas costeras con amplias reservas de carbono, como los bosques de manglares y las turberas, que resultan cruciales para muchas especies migratorias, incluidos los dugongos y muchas especies de aves.

La Secretaría de la CMS está dispuesta a asesorar y apoyar a las Partes de la CMS, según proceda, en el proceso de participación en estos PI. La Secretaría de la CMS también se está poniendo en contacto con las agencias del FMAM para establecer colaboraciones en la implementación de las directrices programáticas del GEF-8.

Para obtener más información puede contactar con Laura Cerasi, Oficial de Asociaciones y Recaudación de Fondos, Secretaría de la CMS, correo electrónico: laura.cerasi@un.org.



Programa Integrado de Conservación de la Vida Silvestre para el Desarrollo

La Conservación de la Vida Silvestre para el Desarrollo (WCD, por sus siglas en inglés) es uno de los 11 programas integrados (PI) para los que el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) proporcionará financiación en el marco del FMAM-8. El Programa Integrado de Conservación de la Vida Silvestre para el Desarrollo se basa en la experiencia adquirida a través del Programa Mundial para la Vida Silvestre. Su objetivo es conservar la vida silvestre y los hábitats terrestres, marinos y de agua dulce, transformando las causas de la pérdida de especies y garantizando que los países y las comunidades se beneficien de estos bienes naturales. **El Banco Mundial** es la agencia líder del WCD PI, responsable de la coordinación general.

El programa integrado WCD tiene como objetivo apoyar las prioridades nacionales en materia de conservación y gestión de la vida silvestre a través de cuatro componentes: (1) Coexistencia entre los seres humanos y la vida silvestre; (2) Comercio ilegal y de alto riesgo de vida silvestre; (3) Vida silvestre para la prosperidad; y (4) Coordinación, conocimiento y aprendizaje. El Programa comprenderá proyectos nacionales y un proyecto de coordinación global que facilitará la coordinación de proyectos, el intercambio de conocimientos, el aprendizaje, el apoyo técnico, el seguimiento, la evaluación y la elaboración de informes de impacto.

Participación de los países en el programa

Cualquier país que reciba financiación del FMAM puede manifestar su interés en participar en el PI de WCS. Los países interesados trabajarán a través de su Punto Focal Operativo del FMAM y su Agencia del FMAM elegida para presentar Expresiones de Interés (EOI).

A más tardar el **16 de enero de 2023**, la Secretaría del FMAM publicará una convocatoria competitiva de expresiones de interés dirigida a los países a través de sus coordinadores operacionales del FMAM. Como parte de esta convocatoria, la Secretaría del FMAM proporcionará una plantilla de EOI para que los países interesados la completen, que incluirá criterios de elegibilidad, demostrando el compromiso con el objetivo del Programa Integrado WCD, y el potencial para generar múltiples beneficios ambientales globales y co-beneficios. Sólo se permite una EOI para el PI WCD por país. La entrada se realiza a través de proyectos nacionales; los proyectos regionales no pueden financiarse a través del PI WCD.

Los principales puntos de entrada para el PI incluyen abordar el comercio ilegal de vida silvestre, los conflictos entre humanos y vida silvestre, la sobreexplotación de la vida silvestre y la falta de beneficios para la conservación y los medios de subsistencia de las economías basadas en la vida silvestre. Los proyectos pueden incluir intervenciones para reducir el riesgo potencial de propagación zoonótica.

La fecha límite para la presentación de EOI es el 17 de febrero de 2023. Todas las expresiones de interés presentadas se evaluarán en función de los criterios establecidos para el PI WCD, el potencial para avanzar en la transformación del sistema y el posicionamiento estratégico del país en relación con la agenda del PI de WCD. **En marzo de 2023** se comunicará al Consejo del FMAM el resultado del proceso de selección de los países y los plazos confirmados para la presentación del PI de WCD.

Financiación

Los proyectos participantes se financiarán mediante los **recursos STAR aprobados** por los países y **un incentivo de contrapartida**. Los países decidirán la cantidad exacta de financiación STAR que asignarán. Por cada 3 dólares de financiación STAR, el FMAM proporcionará un incentivo adicional de 1 dólar.

Para más información, póngase en contacto con

Inela Weeks, Equipo de Coordinación del GWP, Banco Mundial: iweeks@worldbank.org o gwp-info@worldbank.org